



**COMUNICACIÓN DE ACTUACION ADMINISTRATIVA
LA SECRETARÍA DE CONTROL FÍSICO
HACE SABER:**

REF.	Auto de Inicio	RESOLUCIÓN 1400-67.09/ 247
	Clase de Procedimiento	Permiso de uso temporal continuo para aprovechamiento económico de espacio público
	Solicitud Radicado No.	No. 3187 de fecha 13 de octubre del 2020.
	Solicitante	LUISA FERNANDA GAITAN MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.121.843.840 de Villavicencio

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que con la actuación administrativa referida se podrían llegar a afectar terceros indeterminados, el presente se publica en *PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO*, informando que el **30 de noviembre del 2020**, la *Secretaria de Control Físico* de Villavicencio, como *Entidad Administradora del Espacio Público (E.A.E.P)*, de conformidad con el Acuerdo Municipal 202 de 2013, **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de solicitud de permiso de uso temporal continuo, para aprovechamiento económico del espacio público ubicado en la siguiente dirección: **CALLE 39 CON CARRERA 30 CENTRO**, incoada por la (el) señor (a) **LUISA FERNANDA GAITAN MUÑOZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.121.843.840** de Villavicencio, en calidad de Persona Natural.

Los terceros indeterminados (personas naturales o jurídicas) podrán intervenir en la actuación administrativa, promoviendo la participación ciudadana durante el trámite del proceso administrativo de permiso de usos temporal continuo de espacio público; todas las personas tienen derecho a presentar peticiones manifestando su interés u objeciones en el trámite, las cuales deberán ajustarse a las disposiciones de los artículos 16, 35 y 38 de la Ley 1437 de 2011. Se advierte que a partir la publicación de la presente, se cuenta con el termino de cinco (5) días hábiles para que los afectados se hagan parte dentro del proceso administrativo en curso, luego de lo cual, en caso de que ello no llegara a ocurrir, se continuará con el proceso administrativo

Atentamente,

JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Director Defensa del Espacio Público.

Fecha de publicación _____
Responsable _____

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Jaime Iván Pardo Aguirre	Director de Defensa del Espacio Público	
Elaboró: Carlos Fernando Camacho O.	Auxiliar Administrativo A.A.E.P	